

## PERMISO DE



Permiso de Oficio: IMEPA Gómez Palacio, Dgo. a Por medio del presente, me permito informarle que se concede el permiso de Árbol (es) de la variedad ubicado(s) en Calle del (la) Col. Gómez Palacio, Dgo. Se establece como convenio para la , el donar \_\_\_ \_ árbol (es) aptos para esta región, con una altura mínima de 1.5 metros y 1.5" de grosor, los cuales serán donados a esta Dependencia, lo anterior en base al artículo 45 fracciones II y IV del (R.E.D.E.S.P.A.) del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. Se obliga al responsable retirar los restos originados por la acción a la brevedad posible, los cuales seràn depositados en el relleno sanitario o en los centros de acopio autorizados por el municipio. **Atentamente** LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. Administración 2019 - 2022 Nota: Este permiso tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición y el trabajo corre por cuenta del solicitante. Parque la Esperanza Blvd. Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo. Teléfono 714-11-44

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.